



CMY/cgi

DECRETO.- En Getafe, a veintiséis de noviembre de dos mil veinte

En uso de las facultades que me están conferidas por los art. 124.4 e) y 125. de la Ley 7/85, reguladora de las Bases de Régimen Local y de conformidad con el art. 6.2 e) del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Getafe, **DISPONGO:**

PRIMERO.- Dejar sin efecto mi Decreto de 17 de junio de 2019.

SEGUNDO.- Nombrar Tenientes de la Alcaldesa a los siguientes Concejales/las:

- PRIMER TENIENTE: D. HERMINIO VICO ALGABA
- SEGUNDA TENIENTE: D.ª ALBA LEO PÉREZ
- TERCERA TENIENTE: D.ª MARÍA NIEVES SEVILLA URBÁN

El presente Decreto entrará en vigor a las 0:00 del día 27 de noviembre de 2020 y se dará cuenta al Ayuntamiento Pleno en la primera sesión que éste celebre, debiéndose publicar en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Lo manda y firma la Alcaldesa en el lugar y fecha arriba indicados, de todo lo cual, como Jefa de la Oficina de la Junta de Gobierno, doy fe.

LA ALCALDESA

LA JEFA DE LA OFICINA DE LA JUNTA DE
GOBIERNO